



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 997,

EN CONCON,

07 ABR 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 bis.- La Compra Ágil. "Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de 3 cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá únicamente al monto de la misma. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido a que el producto requerido no se encuentra en convenio marco.
- D. Ordinario N°832 de Directora Dirección Desarrollo Comunitario de fecha 02 de marzo 2020, dirigido a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por adquisiciones el día 03 de abril del 2020, donde se solicita gestionar la compra de 9 mangas de nylon, según especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercializadora Neumaclick SPA.	76.420.863-3	Responde cotización
2	Comercializadora Ardage SPA.	76.582.191-6	Responde cotización
3	Johana Jessica Rojas Bouffanais		Responde cotización

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora Neumaclick SPA.	\$1.161.000.-	\$220.590.-	\$1.381.590.-	100%
2	Comercializadora Ardage SPA.	\$1.215.000.-	\$230.850.-	\$1.445.850.-	95,5
3	Johana Jessica Rojas Bouffanais	\$1.260.000.-	\$239.400.-	\$1.499.400.-	92 %



G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°124, de fecha 03 de abril de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$1.400.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 24 01 007 denominado "Atención Social a Personas", en el Área Social.

DECRETO:

1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, Comercializadora Neumaclick SPA., RUT N°76.420.863-3, por un monto total de \$1.381.590.- IVA incluido, compra de:

9 mangas plásticas de 50 kilos de 2 metros (que abra hasta 4 metros), 200 micras.

2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIAN ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/mpp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

